



# INFORME LEGISLATIVO

2024-2025



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**AZUCENA HUERTA**  
Diputada Federal DTTO. 40



## CONTENIDO

- I. Presentación
- II. Trabajo Legislativo del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura
  - A. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias
  - B. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias
- III. Actividades Legislativas en el Pleno
  - A. Iniciativas Presentadas
  - B. Participaciones en Tribuna
- IV. Participación en Comisiones Legislativas
  - A. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
  - B. Comisión de Educación
  - C. Comisión de Juventud
- IV. Trabajo Comunitario, Programas, Acciones y Gestión Social en beneficio de la Sociedad
- V. Mensaje Final

## **I. Presentación**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del mandato otorgado por la ciudadanía de los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya, Oztolotepec y Zinacantepec, a quienes represento con honor como Diputada Federal del Distrito 40 en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el Primer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al primer año del ejercicio legislativo.

Desde el inicio de esta encomienda, he asumido con plena responsabilidad y convicción el compromiso de ser una voz joven, activa y cercana a las necesidades de las y los ciudadanos. Este primer año ha sido una etapa de trabajo intenso, en la que hemos impulsado iniciativas con perspectiva social, apostando por una educación de calidad, el cuidado del medio ambiente y la construcción de mejores condiciones de vida para todas y todos.

Cada iniciativa, cada participación en tribuna y cada gestión ha tenido como propósito responder a las necesidades reales de nuestras comunidades, promover el desarrollo con justicia social y fortalecer la voz del Distrito 40 en el ámbito nacional.

Seguimos firmes en nuestro compromiso de construir un país más justo, incluyente y próspero. La confianza de la ciudadanía es el motor que me impulsa diariamente y reafirma mi deber de legislar con ética, visión de futuro y profundo sentido de servicio.

Este es solo el inicio, en los años legislativos por venir, continuaré trabajando con firmeza y dedicación por el bienestar de todas y todos, honrando la confianza que me han otorgado y manteniendo siempre la convicción de que un mejor futuro se construye trabajando, con responsabilidad y compromiso.

¡Las y los jóvenes sí podemos, y lo estamos demostrando!

Muchas gracias.

**Mtra. Azucena Huerta Romero**

**Diputada Federal del Distrito 40 con cabecera en Zinacantepec**

## II. Trabajo Legislativo del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

*"El poder legislativo no debe ser otra cosa que la voluntad del pueblo."*

*Jean-Jacques Rousseau*

Con un quórum de 126 senadoras y senadores, y de 486 diputadas y diputados, el 1° de septiembre de 2024 se declaró formalmente instalado el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Con ello, dimos inicio a los trabajos legislativos que nos encomendó el pueblo de México.

Como representante popular de los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya, Ocotlán y Zinacantan, asumí con responsabilidad, convicción y profundo sentido ético el compromiso de legislar en favor del bienestar de la ciudadanía, con especial atención a los sectores históricamente marginados: las juventudes, las mujeres, los pueblos indígenas y todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Un hecho histórico marcó esta legislatura: después de casi dos siglos desde la instauración de la República, por primera vez una mujer asumió la Presidencia de la Nación. Este acontecimiento inspira a millones de niñas y mujeres, al demostrar que las mujeres están plenamente capacitadas para ocupar la más alta responsabilidad pública.

Por ello, el 1° de octubre de 2024, celebramos una Sesión Solemne del Congreso General con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal. En este acto, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta como la 66ª Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y la primera mujer en la historia del país en asumir dicho cargo.

Durante la ceremonia, el presidente saliente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, entregó la banda presidencial a la presidenta de la Cámara de Diputados, Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández, quien a su vez la colocó a la nueva titular del Poder Ejecutivo Federal. La Presidenta prestó juramento, comprometiéndose a guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, y a desempeñar patrióticamente y lealmente el cargo que el pueblo le confirió.

A este evento sin precedentes asistieron representantes de 105 países, incluyendo 16 jefes de Estado, lo que reafirma el respaldo internacional y la importancia del momento histórico para la nación mexicana.



## A. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se celebraron un total de 40 sesiones en la Cámara de Diputados.

Durante este periodo, se remitieron 412 iniciativas a comisiones, provenientes del Poder Ejecutivo Federal, senadoras y senadores, congresos locales y diputadas y diputados. Asimismo, se turnaron 13 minutas enviadas por el Senado de la República para su análisis, discusión y eventual aprobación.

En materia de proposiciones con punto de acuerdo, se presentaron 253 iniciativas, y se aprobaron 32 proyectos de decreto, que comprenden la expedición de nuevas leyes, reformas constitucionales y modificaciones a diversos ordenamientos legales.

Entre las modificaciones legislativas más relevantes de este periodo se encuentran:

**Reforma constitucional que reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.** Entre los principales alcances de esta reforma destacan los siguientes:

**Reconocimiento como sujetos de derecho público:** se reconoce a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, lo que les da mayor autonomía y poder legal para gestionar su propio desarrollo.

**Acceso a la justicia con pertinencia cultural:** se asegura que los pueblos indígenas y afroamericanos reciban asistencia jurídica especializada, con intérpretes y defensores que respeten su diversidad cultural y lingüística.

**Derecho a la consulta previa, libre e informada:** se incorpora el derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos a la consulta previa, libre e informada, lo que garantiza que estas comunidades sean consultadas antes de que se tomen decisiones que puedan afectar sus territorios, cultura o recursos.

**Preservación de lenguas y culturas:** se promueve la preservación y difusión de sus lenguas y culturas a través de medios de comunicación, telecomunicaciones y nuevas tecnologías.

Reconocimiento de la medicina tradicional: se reconoce y fortalece el uso de la medicina tradicional indígena en el sistema nacional de salud; asimismo, se reconoce que las comunidades afroamericanas cuentan con los mismos derechos que los pueblos indígenas, además de señalar que deben incluirse en registros de datos oficiales.

Durante el presente periodo legislativo se aprobó la **minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de establecer el 1° de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio, en sustitución del 1° de diciembre.**

Esta modificación tiene como finalidad armonizar la legislación laboral con la reforma constitucional de 2014, mediante la cual se adelantó la toma de posesión del titular del Poder Ejecutivo Federal del 1° de diciembre al 1° de octubre.

Con esta reforma, se garantiza el respeto a los derechos laborales y se otorga certeza jurídica respecto a los días de descanso obligatorio vinculados a actos republicanos de relevancia nacional, como lo es la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Se aprobó la **Reforma Constitucional que modifica el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.** Esta reforma tiene como principales objetivos:

Garantizar que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales para los trabajadores comprendidos en el Apartado A del artículo 123 constitucional, así como su revisión, no se sitúe nunca por debajo del índice inflacionario, protegiendo así el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

Establecer que las y los docentes de nivel básico con jornada de tiempo completo, elementos de cuerpos de seguridad (como policías, Guardia Nacional e integrantes de la Fuerza Armada Permanente), así como personal médico y de enfermería, reciban una remuneración mensual que no sea inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Esta reforma representa un avance significativo en materia de justicia laboral y dignificación del trabajo público, al garantizar mejores condiciones salariales para sectores clave del desarrollo nacional, reconociendo su función estratégica para el bienestar social y la seguridad del país.

Se aprobó la **Reforma Constitucional que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de establecer un mecanismo de apoyo económico a las juventudes en situación de desempleo.**

La reforma dispone que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente, al menos, a un salario mínimo general vigente, dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en condición de desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Este apoyo tiene como finalidad brindar capacitación para el trabajo, por un periodo de hasta 12 meses, en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, con el propósito de mejorar sus habilidades y facilitar su inserción en el mercado laboral.

Esta reforma representa un paso importante hacia la construcción de una política pública con enfoque de inclusión, orientada a reducir la desigualdad, fomentar el empleo digno y garantizar mejores oportunidades para las y los jóvenes del país.

Se aprobó la **Reforma Constitucional que modifica los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de fortalecer el marco normativo en materia de bienestar social.** Los principales aspectos contenidos en esta reforma son los siguientes:

Reconocimiento del derecho a pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente menores de 65 años: Se establece el derecho de las personas con discapacidad permanente, preferentemente menores de 18 años, a recibir una pensión no contributiva. Además, se garantiza el acceso a servicios de rehabilitación y habilitación adecuados para este sector poblacional.

Pensión no contributiva para personas adultas mayores: Se reconoce explícitamente el derecho de las personas de 65 años y más a recibir una pensión no contributiva, reforzando la protección social de este grupo vulnerable.

Garantía presupuestaria: La reforma asegura la suficiencia presupuestaria necesaria para cubrir el costo de las pensiones otorgadas conforme a lo anterior, garantizando la sostenibilidad y continuidad de estos apoyos.

Apoyo a campesinos y productores: Se establece la obligación de contar con un jornal seguro, justo y permanente para los campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y otras especies que requieren procesamiento. Asimismo, se otorgará un apoyo anual directo, así como fertilizantes gratuitos, a productores y pescadores de pequeña escala.

Precios de garantía: Se mantienen los precios de garantía para productos básicos como el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, con la finalidad de proteger a los productores y asegurar la estabilidad en el abasto de alimentos.

Esta reforma representa un avance sustancial en la protección social y el fortalecimiento del bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad, así como un reconocimiento explícito de los derechos económicos y sociales de diversos sectores de la población.

Se aprobó la **Reforma Constitucional que modifica y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de fortalecer el derecho a la vivienda digna para las personas trabajadoras.** Esta reforma establece las bases para:

Garantizar el acceso al arrendamiento social de viviendas construidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la posibilidad de que dichas viviendas puedan ser adquiridas en propiedad en el futuro por las personas beneficiarias.

Conformar un sistema de vivienda con orientación social, que permita a las personas trabajadoras derechohabientes acceder a créditos para la adquisición, mejora o construcción de vivienda, y que contempla la posibilidad de que dichas viviendas puedan ser arrendadas o adquiridas conforme a las disposiciones legales aplicables.

Disponer que la ley establecerá los términos y condiciones para el acceso al arrendamiento social y para el ejercicio del derecho a adquirir en propiedad las viviendas arrendadas. Se establece como criterio que la mensualidad del arrendamiento no podrá exceder del 30% del salario de las personas trabajadoras.

Dar preferencia de acceso a las viviendas en régimen de arrendamiento social a las personas trabajadoras que hayan aportado de manera continua al fondo y que no cuenten con vivienda propia.

Esta reforma representa un avance significativo en la garantía del derecho a una vivienda adecuada y accesible, al consolidar mecanismos que favorecen la seguridad habitacional de la clase trabajadora, con un enfoque de justicia social y equidad.

Se aprobó la **Ley Secundaria que adiciona los artículos 49, 50, 127, un Capítulo IX Bis y el artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de regular las condiciones laborales de las personas trabajadoras que prestan sus servicios a través de plataformas digitales.**

Esta legislación establece un régimen especial de trabajo para las y los trabajadores de plataformas digitales, reconociendo y formalizando la relación laboral existente entre dichas personas y las empresas que operan mediante tecnologías de la información y la comunicación.

Creación del Capítulo IX Bis, dentro del Título VI "Trabajos Especiales", para establecer un marco normativo específico que garantice el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de plataformas digitales, asegurando a la vez la viabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio.

Reconocimiento de derechos laborales y de seguridad social, considerando a estos trabajadores como sujetos de una relación laboral subordinada, cuando se desempeñen en actividades remuneradas que requieran su presencia física y en las que el mando y supervisión se ejerzan a través de medios digitales.

Participación en el reparto de utilidades, estableciendo que las personas trabajadoras de plataformas digitales tendrán derecho a este beneficio cuando acumulen más de 288 horas de trabajo al año.

Afiliación obligatoria al Régimen de Seguridad Social, formalizando la inscripción de estas personas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la retención y entero de las cuotas correspondientes, incluyendo las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Regulación de las causas de rescisión laboral, estableciendo que las relaciones de trabajo podrán ser terminadas sin responsabilidad para el empleador cuando la persona trabajadora proporcione documentación falsa o comprometa la seguridad y privacidad de los usuarios o clientes de la plataforma.

Naturaleza de la relación laboral, que por regla general será continua, pero podrá ser discontinua si así lo requieren las características del servicio prestado.

Esta reforma representa un avance histórico en el reconocimiento y protección de los derechos laborales de quienes trabajan bajo esquemas digitales, asegurando condiciones más justas, equitativas y seguras para este creciente sector de la población trabajadora en México.

**Con el propósito de atender las necesidades prioritarias del país y dar cumplimiento a los planes, programas y objetivos del Gobierno Federal, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.**

El Gasto Neto Total aprobado asciende a 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, lo que representa un incremento nominal de 235 mil 970 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2024. No obstante, en términos reales, se registró una disminución del 1.6%, considerando el efecto de la inflación.

Esta aprobación constituye una herramienta fundamental para garantizar el ejercicio responsable, eficiente y equitativo del gasto público, orientado al bienestar de la población, la consolidación de los programas sociales y el impulso al desarrollo económico y sostenible del país.



## B. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, 50 sesiones, 767 iniciativas, 16 minutas recibidas, 313 proposiciones con punto de acuerdo, y 32 dictámenes, de ellos 4 reformas constitucionales, 4 nuevas leyes y 24 reformas a leyes vigentes y decretos, así como 20 acuerdos de los órganos de gobierno.

Entre las modificaciones legislativas más relevantes de este periodo se encuentran:

Reforma Constitucional en Materia de Conservación y Protección de los Maíces Nativos, **se aprobó la Reforma Constitucional que modifica y adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de fortalecer la conservación y protección de los maíces nativos en el país.**

Dicha reforma reconoce a México como centro de origen y diversidad del maíz, considerándolo un elemento fundamental de identidad nacional, alimento básico del pueblo mexicano y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos.

En este sentido, se establece que el cultivo de maíz en el territorio nacional debe realizarse libre de modificaciones genéticas producidas mediante técnicas que sobrepasen las barreras naturales de reproducción o recombinación, tales como las modificaciones transgénicas. Cualquier otro uso de maíz genéticamente modificado deberá ser sometido a evaluación conforme a las disposiciones legales vigentes, asegurando la protección de la bioseguridad, la salud pública y el patrimonio biocultural de México y su población.

Se prioriza la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y el manejo agroecológico del maíz, promoviendo además la investigación científica y humanística, la innovación y el rescate de los conocimientos tradicionales vinculados a su cultivo y conservación.

Adicionalmente, la reforma dispone que el Estado deberá impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo cultural, económico y de salud de la población campesina, con el propósito de generar empleo digno, garantizar su bienestar y fomentar su participación e integración en el desarrollo nacional.

Se promoverán los cultivos tradicionales con semillas nativas, en particular el sistema milpa, para el uso sostenible de la tierra, excluyendo el cultivo de maíz genéticamente modificado, en términos del artículo 4º constitucional. Esto deberá hacerse con base en la investigación, la innovación y la conservación de la agrobiodiversidad, así como mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales encargadas de estas tareas.

Reforma Constitucional en Materia de No Reelección y Nepotismo Electoral, se aprobó, en los términos remitidos por la Cámara de Senadores, **la reforma que modifica y adiciona los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de fortalecer las disposiciones relativas a la prohibición de la reelección consecutiva y el combate al nepotismo electoral.** Entre las principales disposiciones contenidas en la minuta destacan:

La prohibición para que las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, con excepción de aquellos correspondientes a los poderes judiciales, puedan ser reelectas para el periodo inmediato posterior en el mismo cargo. Esta medida busca eliminar la posibilidad de que una persona ocupe un mismo puesto público de manera prolongada.

La erradicación del acceso a cargos de elección popular por medio de parentesco o vínculos familiares, con la finalidad de combatir el nepotismo y garantizar procesos electorales transparentes y equitativos.

Esta reforma representa un avance sustancial para fortalecer la democracia en México, promoviendo la alternancia en los cargos públicos y la integridad en la participación política.

Se aprobó la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con el objetivo de impulsar la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y servicios, la adopción de buenas prácticas regulatorias, así como el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas públicas en los tres órdenes de gobierno.** Entre las propuestas más relevantes que contiene esta ley destacan:

La habilitación de un Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización y de buenas prácticas regulatorias. La adopción de un marco normativo que permita la reducción efectiva de costos burocráticos para las personas usuarias.

La homologación y estandarización de trámites en los tres niveles de gobierno, integrando la soberanía tecnológica como un componente estratégico de la transformación digital del país. La garantía del acceso igualitario a servicios públicos de calidad. El avance hacia una administración pública más eficiente, transparente, moderna e incluyente.

La creación del Repositorio Nacional de Tecnología Pública. El establecimiento de Llave MX como mecanismo oficial de autenticación e identificación en medios digitales. La implementación del Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios.

La facultad otorgada a la Autoridad Nacional de Simplificación y Digitalización para implementar, supervisar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley. El impulso al Modelo Nacional de Atención Ciudadana para mejorar la relación entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

Esta ley representa un avance significativo en la modernización de la administración pública y en la promoción de una gestión gubernamental eficiente, accesible y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

**Se aprobó la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de regular de manera específica el trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.**

Establecer que el salario mínimo no podrá ser sustituido ni reemplazado por propinas o cualquier otro tipo de gratificación voluntaria.

Garantizar que toda persona trabajadora reciba un salario base no menor al salario mínimo vigente, el cual no podrá ser compensado ni sustituido mediante comisiones, propinas u otras formas de contraprestación adicional.

Precisar que los patrones no podrán reservarse, apropiarse ni disponer de las propinas, y que estas deberán distribuirse de manera equitativa entre los trabajadores que las generen.

Reconocer que la propina, además de ser un porcentaje voluntario de la consumición, constituye una gratificación solidaria, un estímulo y una retribución cooperativa al trabajador por la calidad de la atención en el servicio.

Esta reforma fortalece los derechos laborales de las personas trabajadoras en sectores clave, asegurando un ingreso justo y protegiendo la correcta distribución de las gratificaciones que reciben por su labor.

**Se aprobó la adición de las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo, en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, estableciendo nuevas obligaciones para los prestadores de servicios turísticos.**

Estas disposiciones señalan que los prestadores de servicios turísticos deberán implementar los protocolos y acciones preventivas definidos por las autoridades competentes, priorizando el interés superior de la niñez, con el fin de detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se establece la obligación de adoptar medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y vida de niñas, niños y adolescentes, tanto antes de la prestación del servicio, ya sea de manera presencial o mediante medios electrónicos.

Para ello, los prestadores de servicios deberán requerir a los turistas que estén acompañados por menores de edad acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia sobre los menores, o en su caso, demostrar la mayoría de edad a través de documentos oficiales. En caso de no cumplir con estos requisitos, se deberá negar la prestación del servicio y notificar a las autoridades competentes sobre la posible comisión de un delito.



### III. Actividades Legislativas en el Pleno

#### A. Iniciativas Presentadas

Como diputada, presenté dos iniciativas. La primera tiene como objetivo impulsar la sustentabilidad y el aprovechamiento responsable de los recursos hídricos. La segunda busca incorporar la educación financiera en los planes de estudio de la educación superior. A continuación, se describen ambas propuestas.

- i. Derivado de las inquietudes que me expresaron las y los ciudadanos sobre los problemas hídricos que enfrentan diariamente, especialmente durante la temporada de estiaje, presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas

disposiciones de la Ley de Vivienda en materia de sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos.

El objetivo de esta propuesta es impulsar el uso sustentable y eficiente del agua. Para ello, se plantea lo siguiente:

- 1) Definir al sistema de captación de agua de lluvia como las tecnologías empleadas por los sectores público, privado, social, ejidos, comunidades y ciudades mediante las cuales se habilita un área de captación en las viviendas con el fin de recolectar el agua de lluvia, para posteriormente conducirla a lugares en donde pueda almacenarse y darle el tratamiento adecuado para uso y consumo humano.
- 2) Impulsar la difusión del sistema citado para incorporar activamente a los ciudadanos en el cuidado del recurso hídrico y promoverá su uso en la construcción de viviendas, sobre todo en las de modalidad plurifamiliar. Para tal fin modifica los artículos 4, 6, 17 y 71 de la Ley de Vivienda.



- ii. La educación superior tiene como objetivo principal formar profesionales capacitados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, en la actualidad, existe una brecha significativa entre la formación académica que reciben los estudiantes y las habilidades prácticas necesarias para gestionar su vida económica de manera efectiva. Esta carencia se refleja en la situación financiera de los egresados, quienes, a pesar de contar con una formación especializada en sus respectivas áreas, enfrentan dificultades para administrar sus recursos, planificar su futuro económico y tomar decisiones financieras informadas.

Por ello, presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, con el objetivo de incorporar la educación financiera en los planes de estudio del nivel superior. Para lograrlo, la propuesta plantea lo siguiente:

- 1) Contemplar que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en la formación y desarrollo de habilidades esenciales para la gestión efectiva de recursos económicos y personales que contribuyan a generar estabilidad y bienestar económico en el ejercicio de la vida profesional.
- 2) Indicar que un fin de la educación superior será impulsar la educación financiera con perspectiva de género y fomento a la igualdad sustantiva.
- 3) Señalar que los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán en el fortalecimiento de los planes de estudio en los diversos subsistemas de educación superior en materia de educación financiera.
- 4) Agregar que las autoridades educativas y las instituciones de educación superior promoverán la incorporación a los planes y programas de estudio de materias de educación financiera de acuerdo a su perspectiva de formación profesional que impulse el desarrollo económico de los estudiantes.

Para tal fin modifica los artículos 7, 9, 10 y 37 de la Ley General de Educación Superior.



## B. Participaciones en Tribuna

Recordemos que México es un país de jóvenes con esperanza en el futuro. Por ello, el 25 de septiembre de 2024, levanté la voz durante la discusión del dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a la juventud. Dicho dictamen fue aprobado y, por mandato constitucional, establece que se otorgará un apoyo económico a las y los jóvenes que se encuentren en situación de desempleo, con el propósito de que puedan capacitarse para el trabajo.

Estado otorgará un apoyo mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

Expresamos que “La Constitución fue creada para el reconocimiento de los derechos sociales; sin embargo, con el paso del tiempo, se fueron dejando de lado los derechos de los sectores más vulnerables”.

Asimismo, señalamos: “Somos conscientes de la enorme deuda que, como sociedad, tenemos con los más desprotegidos, y entre ellos están las y los jóvenes, quienes son el presente y el futuro de nuestro país; apostar por la juventud hoy es asegurar un mejor mañana”.

Por último, concluí mi participación diciendo: “Este es un gran paso para lograr que las y los jóvenes tengamos la posibilidad de acceder a mejores oportunidades, pues, como lo señala el decreto, el objetivo es que puedan capacitarse para el trabajo hasta por 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, e incluso iniciar un emprendimiento propio”.



El maíz constituye uno de los cultivos más relevantes en la historia de la humanidad; México no puede comprenderse sin este grano sagrado, que trasciende su función alimentaria para erigirse como símbolo de vida, identidad y cultura. La protección de los maíces nativos representa la salvaguarda de México mismo: su territorio, su pueblo, su legado histórico y su futuro.

En virtud de ello, durante la sesión celebrada el 25 de febrero de 2025, tomé la tribuna de la honorable Cámara de Diputados para intervenir en el análisis y discusión del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la conservación y protección de los maíces nativos.

Este dictamen fue aprobado en el pleno y propone declarar que México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos. Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas. Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población. Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica-humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales.

En el marco de mi intervención, expresé lo siguiente: “Este grano, que ha constituido el alimento básico de nuestra población a lo largo de milenios, trasciende su condición de cultivo para erigirse como un símbolo de identidad, tradición y diversidad biológica. México es reconocido como el centro originario del maíz, donde se han desarrollado miles de variedades adaptadas a distintos climas y altitudes. Estas variedades poseen un valor incalculable, no solo por su sabor y calidad nutricional, sino también por su resistencia a enfermedades y a las variaciones climáticas.”

Consideré de suma importancia señalar que: “Si persistimos en la indiferencia hacia nuestras tradiciones agrícolas y la riqueza que representa la diversidad de maíces, estaremos hipotecando el futuro de nuestra alimentación y, por ende, el de nuestra cultura.”

Asimismo, destacamos que: “El dictamen que se somete a discusión en este momento tiene como finalidad la protección y conservación de los maíces nativos en México, tarea que compete a todas y todos. La preservación de esta invaluable riqueza resulta esencial no solo para garantizar nuestra alimentación y cultura, sino también como una medida concreta para enfrentar el cambio climático y fomentar un desarrollo agrícola sostenible.”



Durante este periodo legislativo, cada una de mis participaciones en tribuna fue asumida con un profundo sentido de responsabilidad y un firme compromiso con las y los ciudadanos que represento. Mi labor parlamentaria se ha caracterizado por la defensa y el enaltecimiento de las condiciones y vivencias diarias de las comunidades de Almoloya de Juárez, Temoaya, Ozolotepec y Zinacantepec.

En cada intervención, he procurado reflejar fielmente las inquietudes, necesidades y aspiraciones de estas localidades, que enfrentan desafíos sociales, económicos y culturales particulares. Desde la tribuna, he llevado sus voces, sus demandas y sus historias, con la convicción de que el trabajo legislativo debe estar siempre alineado con la realidad de quienes depositan en mí su confianza.

#### **IV. Participación en Comisiones Legislativas**

Como Diputada Federal, formo parte de tres comisiones legislativas en la Cámara de Diputados:

- La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, en la cual me desempeño como secretaria.
- La Comisión de Educación, de la cual soy integrante.
- La Comisión de Juventud, en la que también participó como integrante.

En cada una de estas comisiones he mantenido una participación activa, contribuyendo al análisis, discusión y dictaminación de iniciativas que responden a las necesidades de la ciudadanía. A continuación, se describe brevemente el trabajo realizado en cada una de ellas.

### **A. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

El agua es un elemento esencial para la vida. No puede haber desarrollo, progreso ni justicia social sin el acceso garantizado a este recurso vital. No obstante, a pesar de su carácter fundamental, el agua enfrenta crecientes amenazas como la contaminación, la sobreexplotación y los efectos del cambio climático. Ante estos desafíos, el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de asumir un papel activo, informado y decisivo.

En este contexto, el día 5 de noviembre de 2024 se instaló formalmente la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, integrada por 46 diputadas y diputados, en la cual tengo el honor de desempeñarme como Secretaria.

El objetivo principal de esta comisión es analizar, discutir y dictaminar, con estricto apego a la ley y con alto sentido de responsabilidad, las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y minutas turnadas por el Pleno, principalmente en materia de gestión y aprovechamiento sustentable del agua. Nuestra labor se orienta a proponer soluciones legislativas integrales a la problemática hídrica nacional, desde una perspectiva de derechos humanos, justicia social y con base en los principios constitucionales de acceso equitativo, suficiencia, calidad y sustentabilidad.

Desde su instalación y hasta la fecha de corte de este informe, la comisión ha llevado a cabo seis sesiones ordinarias. A continuación, se detallan los principales avances:

- 29 asuntos turnados para dictamen a Comisión Única.
- 18 proposiciones turnadas, todas debidamente atendidas.
- 3 asuntos turnados a Comisiones Unidas.

Primera sesión ordinaria: se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión. Asimismo, se presentó, discutió y aprobó la Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo correspondiente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Segunda sesión ordinaria: recibimos la comparecencia de la Mtra. Patricia Herrera Ascencio, Directora General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), quien presentó un diagnóstico de la situación hídrica nacional para el ejercicio 2025.

Tercera sesión ordinaria: se presentaron las consideraciones previas para la organización de los Foros de Discusión “Transformando el Régimen del Agua en México”, llevados a cabo del 27 de enero al 14 de febrero de 2025, en colaboración con la CONAGUA.

Cuarta sesión ordinaria: se discutió y aprobó la Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, reafirmando la importancia de incluir la gestión integral del agua como eje prioritario para el desarrollo sostenible del país.

Quinta sesión ordinaria: recibimos al Ing. Alejandro Gastélum Bon Bustamante, representante de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), quien expuso el funcionamiento y alcances del Programa de Estimulación de Lluvias, como estrategia de innovación hídrica en el sector agrícola.

Sexta sesión ordinaria: se abordó la importancia del vínculo entre el poder legislativo y las instituciones de educación superior en temas de gestión hídrica. En esta sesión recibimos al:

- Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Director General de Vinculación de la ANUIES.
- Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma de Chapingo.
- M.C. David Clemente López Pérez, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante sus intervenciones, los especialistas expusieron el estado actual y los principales retos del recurso hídrico en México, aportando valiosas perspectivas académicas y técnicas para el fortalecimiento del marco jurídico en la materia.



## **B. Comisión de Educación**

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano, social y económico de cualquier nación. En el caso de México, representa no solo un derecho constitucional consagrado en el artículo 3º, sino también una herramienta indispensable para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera.

En este sentido, la Comisión de Educación es una de las comisiones ordinarias más relevantes de la Cámara de Diputados. Su objetivo principal es analizar, discutir, dictaminar y dar seguimiento a todos los asuntos legislativos relacionados con el sistema educativo nacional, abarcando desde la educación inicial hasta la superior. Asimismo, se ocupa de temas pedagógicos, laborales, presupuestales, normativos y de política pública educativa.

El día 5 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión, con la participación de 47 diputadas y diputados pertenecientes a distintas fuerzas políticas. En este evento se contó con la distinguida presencia del Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública.

Desde su instalación, la Comisión ha celebrado siete sesiones ordinarias, en las cuales se han logrado importantes avances legislativos, gracias al trabajo conjunto y al compromiso de todas y todos sus integrantes. A continuación, se detallan algunas de las acciones más relevantes:

Primera sesión ordinaria: Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024–2025 de la Comisión de Educación, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Segunda sesión ordinaria: Se aprobó el Proyecto de Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en materia educativa.

Tercera sesión ordinaria se llevó a cabo el 18 de febrero de 2025, se desahogaron cinco proyectos de dictamen y se sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, quien presentó el Programa de Transformación de la Educación Media Superior.

Cuarta sesión ordinaria: Se atendieron cuatro proyectos de dictamen.

Quinta sesión ordinaria: Se aprobó el Proyecto de Opinión de la Comisión de Educación en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, específicamente en lo relativo al sector educativo.

Sexta sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2025, se desahogaron siete proyectos de dictamen.

Séptima sesión ordinaria: Se atendieron cinco proyectos de dictamen adicionales.

El trabajo realizado en esta comisión ha sido guiado por el compromiso de fortalecer el sistema educativo nacional, garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad y contribuir al diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades actuales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y comunidades educativas de todo el país.



### C. Comisión de Juventud

La juventud representa una de las fuerzas más dinámicas y transformadoras de la sociedad mexicana. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, las y los jóvenes de entre 15 y 29 años constituyen aproximadamente el 25% de la población total, lo que convierte a este sector en un componente estratégico para el desarrollo social, económico, político y cultural del país.

Más allá de su peso demográfico, la juventud es portadora de ideas, energía, creatividad y voluntad de cambio. Por ello, garantizar sus derechos, ampliar sus oportunidades y fortalecer su participación activa en los asuntos públicos no solo es una obligación del Estado, sino una inversión en el futuro de la nación.

En este contexto, el día 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de Juventud, contando con la distinguida presencia del Mtro. Abraham Carro Toledo, titular del Instituto Mexicano de la Juventud. Al acto también asistieron invitados especiales, entre los que destacan:

- La Senadora Paloma Sánchez Ramos, Presidenta de la Comisión de Juventud del Senado de la República;
- El Contralmirante C.J. DEM. Julián Castillo Cepeda, Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina;
- El Subdirector General Guillermo Cortés González, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE);
- Y la Mtra. Jessica Braver, Jefa de Oficina del Coordinador Residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México.

Durante la sesión de instalación, solicité el uso de la palabra para expresar mi compromiso de trabajar de manera coordinada, plural y decidida para cumplir los objetivos legislativos en favor de las y los jóvenes de nuestro país.

Primera Reunión Ordinaria se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2024, se aprobó la Opinión de la Comisión de Juventud respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Así mismo, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año de la LXVI Legislatura.

Tercera Sesión Ordinaria, se aprobó el Dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. En la misma sesión, se votó y aprobó la Opinión de la Comisión de Juventud respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, así como el Primer Informe Semestral de la Comisión.

En la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, Se aprobó el dictamen de la Comisión de Juventud respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a valorar la viabilidad de establecer un mecanismo institucional de reconocimiento a las juventudes que colaboran en el Poder Legislativo Federal.

El trabajo realizado en esta comisión reafirma mi compromiso con las juventudes de México, particularmente con aquellas que enfrentan contextos de desigualdad, exclusión o falta de oportunidades. Seguiremos impulsando una agenda legislativa que reconozca a las y los jóvenes como actores clave en la construcción de un país más justo, inclusivo y democrático.



## **V. Trabajo Comunitario, Programas, Acciones y Gestión Social en beneficio de la Sociedad**

### **A. Jornadas de Salud y Bienestar Comunitario**

#### **Jornadas de salud**

En el Distrito Federal 40, nos sumamos al Programa Estatal de Salud puesto en marcha por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, que tiene como objetivo garantizar el acceso pleno a la salud, propiciando el bienestar de la población mexiquense, mejorado la atención médica, con un enfoque humanista, empático, honesto y solidario con los pacientes y sus familias, sobre todo con los más vulnerables y marginados.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, realizamos tres Jornadas de Salud en las Comunidades de Santa María del Monte, El Contadero de Matamoros y la Colonia San Lorenzo Cuauhtenco del Municipio de Zinacantepec, donde se brindaron servicios médicos gratuitos de papanicolau,

mastografías, exploración de mama, pruebas de hepatitis y VIH, toma de glucosa, consultas generales, métodos de planificación familiar, vacunación, toma de signos vitales y somatometría, asesoría y colocación de métodos anticonceptivos y consultas nutricionales, dentales y psicológicas, servicios que mejoraron la salud de más de 350 personas, en su mayoría mujeres y adultos mayores.



### Jornadas de salud visual con lentes pregraduados para personas mayores

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas mayores de 40 años de edad en situación vulnerable y promover su bienestar visual, gestionamos ante la Fundación, “Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad A.C” (MAJOCCA A.C.) la puesta en marcha del Programa Salud Visual para México en beneficio de las y los habitantes del Distrito Federal 40 con problemas de visión en actividades cercanas, a quienes, después de realizar sus pruebas de tamiz visual, se hizo entrega de 2,400 lentes pregraduados de manera gratuita, a personas de diferentes comunidades de los Municipios de Almoloya de Juárez, Oztolotepec y Zinacantepec.

Es importante destacar que, en el municipio de Zinacantepec, realizamos 13 jornadas en las Comunidades de El Contadero de Matamoros, Ojo de Agua, San Luis Mextepec, Santa María del Monte, Raíces, Loma Alta, Buenavista, La Puerta del Monte, San Antonio Acahualco, Loma de San Francisco, Barrio del Cópore, Barrio de la Veracruz en la Cabecera Municipal y San Juan de las Huertas.



En el Municipio de Oztolotepec, en coordinación con la Presidenta Municipal, Mtra. Sinaí Lugo Vargas se benefició a 1,000 personas con la entrega de lentes pregraduados, tanto en la Jornada de Salud Visual realizada en el Auditorio Municipal, como en la jornada permanente que se llevo a cabo del 2 al 6 de junio en la explanada municipal.



En coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Juárez, se benefició a 400 personas mayores de 40 años, en su mayoría personas mayores, con la entrega de lentes en la Jornada de Salud Visual realizada en el Auditorio Municipal “Luis Donald Colosio”.



## Entrega de aparatos funcionales

En el Distrito Federal 40 trabajamos por mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, con la entrega de 40 aparatos de movilidad asistida a personas con discapacidad, refrendamos nuestro compromiso con la inclusión, la dignidad y el bienestar de todas y todos.

Ayudas funcionales que les permitirán integrarse a su entorno social y familiar, favoreciendo su movilidad e independencia con la entrega de 10 sillas de ruedas, 14 andaderas, 6 pares de muletas, 6 bastones de un punto y 4 bastones de cuatro puntos.



De igual manera, atendimos 10 solicitudes de personas que, por motivos de edad, salud o por haber sufrido alguna fractura por caída, requirieron de una ayuda funcional con la entrega, en sus domicilios de 4 silla de ruedas, 3 andaderas, 2 bastones y un par de muletas para su rehabilitación, convencidos de que por muy pequeña que parezca la acción, representa la esperanza de una pronta recuperación.



Para contribuir en la atención de las necesidades de personas con alguna discapacidad, entregamos al Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, presidido por el Lic. Adolfo Solís Gómez, 77 aparatos para la movilidad asistida, consistentes en 10 sillas de ruedas para adulto, 4 pares de muletas, 13 andaderas fijas y 40 bastones de un punto.



En coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, se hizo entrega de aparatos digitales para nuestros adultos mayores del Municipio de Zinacantepec.

Estos aparatos les permitirán tener las herramientas en casa, para la medición de su glucosa y presión, tener una mejor evaluación de su salud sin tener que pagar o desplazarse algún centro de salud.



### **Consultorio Odontológico en la Comunidad de Barrio de México**

Las enfermedades bucales constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población, agravando principalmente la condición de vida de menores escolares que viven en comunidades rurales y marginadas; convencidos de que dicho problema es susceptible de prevenirse, en Coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, Autoridades Educativas, Madres y Padres de Familia y la Diputación Federal, sumamos esfuerzos para poner en operación un Consultorio Dental en la Escuela Primaria Manuel Hinojosa Giles de la Comunidad de Barrio de México en Santa María del Monte, en beneficio de más de 1,200 alumnos de ambos turnos, a través del cual se cuidará de la salud bucal de niñas y niños, dando prioridad al autocuidado y la prevención de enfermedades bucales de mayor prevalencia e incidencia a través de la promoción y educación para la salud.

Queremos que nuestras niñas y niños crezcan sanos y sonrientes.



Los trabajos realizados consistieron en rehabilitación del espacio, colocación de loseta, pintura, instalación hidráulica, tinaco para el almacenamiento de agua de 1,200 litros, equipamiento con unidad dental, compresor, tarja y utensilios.

### Estudio gratuito de mastografía

En nuestro país, el cáncer de mama representa la primera causa de muerte en mujeres y cada año se observa un incremento de nuevos casos, por lo que es importante la detección oportuna para un tratamiento eficaz.

En este sentido, para cuidar la salud de las mujeres del Distrito Federal 40, gestionamos ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México 20 estudios de mastografía gratuitos, que se realizaron en la Unidad de Especialidad Médica Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama Toluca; cuidar su salud, también es cuidar la salud de sus familias.



### Jornadas de esterilización para perros y gatos

La esterilización de animales de compañía como lo son los perros y gatos, es un tema de gran importancia ya que fomenta la tenencia responsable; esta, no solo tiene beneficios para la salud y el bienestar de las mascotas, sino que también

contribuye al control de la población animal y promueve una convivencia armoniosa en la sociedad.

Comprometidos con esta causa, impulsada por nuestra gobernadora como una estrategia para promover el bienestar y trato digno de los animales domésticos, realizamos cinco jornadas de esterilización para perros y gatos en el Conjunto Urbano Rancho San Juan y con los Ejidatarios de San Francisco Tlalcilcalpan en el Municipio de Almoloya de Juárez; así como, en las Comunidades de Santa María del Monte y San Antonio Acahualco en el Municipio de Zinacantepec, donde se aplicaron 180 cirugías, mostrando que esterilizar también es un acto de amor para sus mascotas.



## B. Acciones de Reforestación y cuidado del Medio Ambiente.

### Reforestaciones

En el Distrito Federal 40, estamos convencidos que sociedad y gobierno, debemos de sumar esfuerzos para revertir los efectos destructivos de la deforestación y la degradación que han sufrido nuestros bosques y que han afectado recursos esenciales e importantes para la vida como el agua, el aire y el suelo.

Participamos en la reforestación masiva realizada en la Comunidad de San Mateo Capulhuac, Municipio de Oztolotepec y San Lorenzo Oyamel en el Municipio de Temoaya. Así mismo, realizamos la reforestación de más de 3,500 árboles en diferentes parajes de comunidades de nuestro distrito como Loma de San Francisco, paraje La Cuchara en el Ejido de San Francisco Tlalcilcalpan, paraje la Ocotalera en San Antonio Acahualco y en el Paraje la Javiela en Barrio de México en Santa María del Monte Municipio de Zinacantepec.





Gracias a los integrantes del Comisariado Ejidal de San Francisco Tlalcilcalpan y del Comité de Agua Potable de Barrio de México, a las vecinas y vecinos, sociedad en general, juntos mejoramos nuestro entorno.

### Programa “Regalando Vida” Entrega de árboles frutales

Para reforzar las acciones de reforestación y motivar a la sociedad a sembrar y cuidar árboles en sus patios o terrenos, pusimos en marcha el Programa “Regalando Vida”, a través del cual entregamos en las diferentes plazas y espacios públicos de los municipios del Distrito Federal 40, 1,000 árboles frutales de pera, ciruelo amarillo y rojo, y manzana a las más de 500 personas, entre madres de familia, niñas y niños, que de acuerdo a la convocatoria emitida se registraron para participar en este programa.



## Jornadas de limpieza y pintura de guarniciones

Con gran entusiasmo nos sumamos a la Campaña Limpiemos Nuestro EdoMEX emprendida por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, que tiene por objetivo principal limpiar la entidad y cuidar el medio ambiente, con la invitación a la comunidad en general y autoridades auxiliares, realizamos 9 jornadas permanentes de limpieza donde recolectamos basura de avenidas, arroyos, canales y ríos de diferentes zonas de los municipios de Almoloya de Juárez y Zinacantepec para evitar inundaciones.

Entre los lugares y zonas atendidas se encuentran El Paraje "El Mapa", Colonia Emiliano Zapata, San Antonio Acahualco, La Huerta en la Colonia Morelos, Santa María del Monte en el Municipio de Zinacantepec; y en el Ojo de Agua del Barrio San Pedro Municipio de Almoloya de Juárez.



Así mismo, realizamos 4 jornadas del Programa “Embelece tu calle”, donde vecinas y vecinos participaron barriendo el frente de su casa y pintando topes y guarniciones, en beneficio de más de 1,500 personas.



### Entrega de árboles en instituciones educativas y sociedad en general

Así mismo, para reforzar las acciones de reforestación entregamos y plantamos más de mil árboles de ornato en los Jardines de Niños “Justo Sierra” en Barrio de la Veracruz, “Rosaura Zapata” en Cabecera Municipal, “Fernando Montes de Oca” de Matías Transfiguración y “Felipe Santiago Gutiérrez” de El Curtidor en Santa María del Monte, todas del Municipio de Zinacantepec; así como en espacios urbanos con vecinas y vecinos del Distrito Federal.

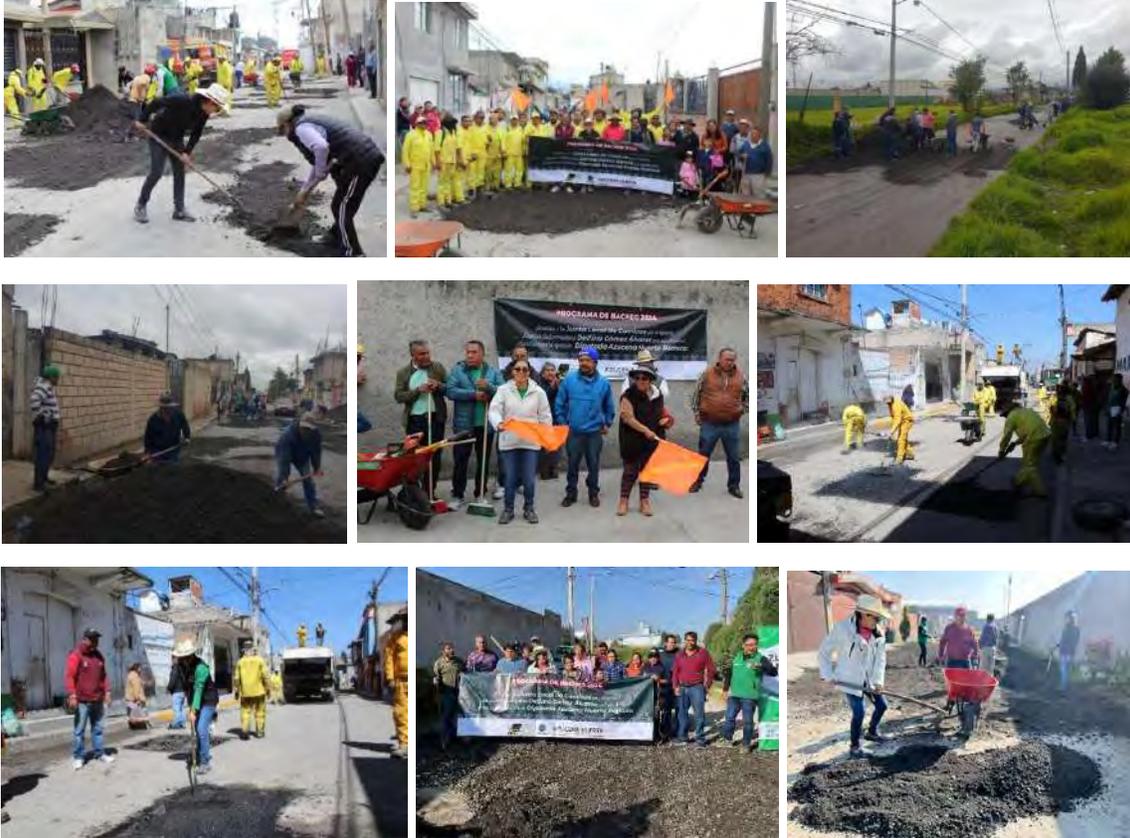


### C. Acciones para el mejoramiento de la imagen urbana

#### Acciones de bacheo

La existencia de baches es uno de los principales problemas que se presentan en las calles y avenidas de nuestro distrito, además de los accidentes vehiculares que se pueden ocasionar, también representan un gasto a la economía familiar por los daños que se causan a los vehículos.

Para coadyuvar en la atención de esta problemática, gestionamos ante la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México, material de fresado que se aplicó, en conjunto con vecinas y vecinos, en tapar baches en las calles Benito Juárez, Ignacio Allende y Prolongación del Nevado en San Antonio Acaualco, calle 5 de Febrero en San Luis Mextepec y calle El Tejocote en la Colonia San Lorenzo Cuauhtenco, beneficiando a más de 13 mil habitantes.



### Rehabilitación de luminarias de alumbrado público

Para contar con alumbrado público en perfectas condiciones que brinde mayor seguridad a peatones y automovilistas, atendimos la petición de vecinos de la Comunidad de Barrio del Cópore en Santa María del Monte a quienes se instalaron y rehabilitaron 20 lamparas en diversas calles, contribuyendo a crear ambientes y espacios más seguros.



## D. Cursos de Capacitación y Acciones para el Fortalecimiento de la Economía Familiar

### Curso de “Educación Financiera” para Microempresarios.

Los microempresarios son una parte importante de la economía, en muchos casos, además de autoemplearse, genera empleo, fortalece el crecimiento y el desarrollo de la economía; sin embargo, su sostenibilidad, depende directamente de la calidad de la gestión financiera de su negocio.

Conscientes de ello, gestionamos ante el Instituto Mexiquense del Emprendedor del Gobierno del Estado de México, el Curso de “Educación Financiera”, en beneficio de 40 Microempresarios de los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Zinacantepec, a quienes se brindaron las herramientas adecuadas para la gestión financiera de sus negocios y que puedan tener éxito en el largo plazo.



### Programa de cultivo de nopal

En la actualidad la producción del nopal se ha posicionado como una alternativa viable para el desarrollo económico sostenible en diversas regiones del país, además de destacar por su valor gastronómico, representa una alternativa para el autoempleo, el autoconsumo y abre oportunidades comerciales para su venta.

En este sentido, para fortalecer la economía de las familias y garantizar su seguridad alimentaria, pusimos en marcha el Programa de Cultivo de Nopal, a través del cual se benefició a 400 familias del Distrito Federal 40, con la entrega de raquetas de nopal para su siembra y producción.



### Curso para la producción de nopal

En coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX) del Gobierno del Estado de México, se capacitó a 100 familias en la siembra, cuidado y producción de nopal, a quienes se proporcionaron mil raquetas de nopal, garantizando la seguridad alimentaria, generando una fuente de ingreso que fortalezca su economía familiar.



### Cursos de plantas medicinales

Las plantas medicinales han demostrado ser la medicina más accesible y eficaz para mucha gente de pueblos y comunidades; en coordinación con el ICAMEX, realizamos dos capacitaciones en beneficio de 80 madres y padres de familia de los municipios de Almoloya de Juárez y Zinacantepec, en el uso de plantas medicinales, como la elaboración de shampoo y pomadas a base de especies ancestrales,

destacando tanto sus beneficios en la salud, como la alternativa de ser una fuente de ingresos adicionales para las familias.



### Cursos para la producción de hongo seta

La producción de hongos setas se ha convertido en una alternativa importante para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, además de ser una fuente para el auto empleo y el auto consumo, este tipo de proyectos productivos, no requiere de grandes inversiones iniciales, pero sí de cuidados intensivos que aseguren una producción adecuada; para impulsar el interés en las familias, en coordinación con el ICAMEX realizamos dos cursos en las comunidades de Santa Cruz Cuauhtenco y San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec en beneficio de 120 asistentes.





### Curso para el cultivo y elaboración de alimentos derivados del amaranto

El amaranto posee un alto valor nutricional y gran versatilidad en la alimentación humana, en la alimentación tiene una amplia gama de usos, se puede consumir tanto en grano como en hortaliza y es una excelente opción para incorporar en la dieta diaria, ya sea en la preparación de platillos o en bebidas; para conocer a detalle sus propiedades y usos, en coordinación con el ICAMEX se realizó el curso de cultivo y elaboración de alimentos derivados del amaranto en beneficio de 50 mujeres y hombres de comunidades de los municipios del Distrito Federal 40.



### Entrega de paquetes de pollo

Para fortalecer practicas productivas que mejoren la economía familiar, implementamos el Programa de entrega de paquetes de cria de pollos a precio de granja, entregando más de 2 mil aves avícolas en beneficio de 275 familias de diferentes comunidades que integran el Distrito Federal 40.



## E. Entrega de apoyos para el mejoramiento de la vivienda

### Entrega de tinacos subsidiados

Ante el problema de escasez de agua, los tinacos son esenciales para garantizar un suministro constante y seguro de agua en cualquier hogar, además de que contribuyen a la eficiencia en el consumo, permite a los usuarios optimizar el uso del recurso y reducir la dependencia del suministro externo, para ayudar a los habitantes del Distrito Federal 40 a mitigar este problema, implementamos el Programa de Tinacos subsidiados, a través del cual la Diputada Federal otorgó, a través de 4 convocatorias, 285 subsidios a familias que adquirieron su tinaco con capacidad de 1,200 litros, del Municipio de Temoaya y de diversas localidades como la Colonia Emiliano Zapata, San Cristóbal Tecolot, Santa Cruz Cuauhtenco, El Contadero de Matamoros, Santa María del Monte, entre otras del Municipio de Zinacantepec, a quienes además se reducen los gastos de traslados, ya que estos se acercan lo más posible a sus domicilios.



## Instalación de Paneles Solares en Comunidades Rurales

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, implementamos el Programa Luz Para Todos, a través del cual se apoyó a 10 familias de zonas marginadas de las Comunidades de El Cópore, Barrio de México, Barrio San Miguel Hojas Anchas en Santa María del Monte y Loma de San Francisco en el Municipio de Zinacantepec, que no contaban con energía eléctrica, con la instalación de paneles solares, ahora tienen iluminación en su hogar y electricidad para una licuadora o inclusive para una pequeña pantalla.



## F. Educación: fuente de conocimiento, habilidades y valores para un mejor futuro

### Lazos de cooperación con la Embajada de Taiwán en México

Con el propósito de acercar mayores oportunidades educativas para los estudiantes del Distrito Federal 40, celebramos lazos de unidad y cooperación con la Embajada de Taiwán en México, donde el Embajador, Excelentísimo Mtro. Armando Cheng, ofreció becas educativas al 100 % para jóvenes que quieran aprender el idioma chino mandarín, estudiar alguna licenciatura o posgrado en Taiwán.



Para que esta información llegara al mayor número de estudiantes de educación media superior de instituciones educativas públicas del Distrito Federal 40, realizamos diversas reuniones de trabajo con Rectores de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y Oztolotepec, de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y Servicios No. 64 (CETis No. 64); proyecto que fue presentado y respaldado por el Director General de Educación Superior del Gobierno del Estado de México, Dr. Juvenal Vargas Muñoz, que propuso una reunión de trabajo con el Embajador de Taiwán en México, para que

los Rectores de Educación Superior de Control Estatal del Estado de México conocieran las becas e incentivar la participación de la comunidad estudiantil en estas becas internacionales.

Gracias a estas acciones, dos estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca de la Licenciatura en Negocios Internacionales, fueron seleccionadas para obtener la Beca Huayu para estudiar el idioma chino mandarín con beca del 100%, a quienes se otorgó un apoyo económico de \$ 10,000.00 para cada una, para gastos del vuelo y ver así cumplido su sueño de viajar a Taiwán y aspirar a un mejor futuro.



### Entrega de butacas en la Escuela Inicial CONAFE en el Municipio de Temoaya

Cumplimos nuestro compromiso con los padres de familia, maestras, niñas y niños de la Escuela Inicial CONAFE de la Comunidad de Cerritos del Panal Municipio de Temoaya, en compañía de la Presidenta Municipal, entonces electa, Mtra. Berenice Carrillo Macario, entregamos 50 butacas escolares para que cada niña y niño cuente con el mobiliario adecuado que le permita un mejor aprendizaje en esta etapa de iniciación escolar.

¡Cumplir nuestros compromisos es lo que nos impulsa a seguir trabajando cada día!



### Entrega de bufandas navideñas en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” de la Comunidad de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec.

Atendimos la solicitud de la Sociedad de Padres de Familia, personal directivo y docente de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” de la Comunidad de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, con la entrega de 600 bufandas para el festival navideño.



### Pinta de Mural acerca de los valores y cuidado del medio ambiente

En un mundo lleno de diferencias, la clave está en la empatía, el respeto y la paz, inculcar valores de no violencia y el cuidado del medio ambiente es esencial para construir una sociedad más justa y armoniosa.

Con este objetivo, atendimos la invitación de las Autoridades Escolares de la Primaria “Juan José Arreola”, del Fraccionamiento Hacienda las Trojes, Municipio de Temoaya, para poner nuestro granito de arena en el mural, dirigido a la población escolar, que tiene como objetivo dar mensajes visuales para que juntos procuremos un mundo sin violencia y el cuidado al medio ambiente.



### Entrega de regalos con motivo del Día de la Niña y del Niño

Las niñas y los niños llenan de alegría el hogar de las familias de nuestro Distrito, verlos felices es una gran satisfacción para madres y padres de familia, con gran gusto nos unimos a la celebración del Día de la Niña y del Niño del Jardín de Niños “Carmen Norma Monroy” de la Comunidad de Barrio de México en Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, donde entregamos 45 Tablet didácticas para incentivar su imaginación, sus sueños y la magia de ser niña o niño, gracias a la Sociedad de Padres de Familia por la invitación.



### G. Apoyos diversos

#### Festejo del Día de las Madres en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec

En atención a la invitación de los Delegados de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, participamos con 50 regalos en los festejos del “Día de las Madres”, nuestro reconocimiento y admiración por ser el pilar fundamental de las familias de esta bonita comunidad.



### Entrega de presentes en el Marco de los Festejos del Día del Maestro

En reconocimiento a la gran labor que realizan las maestras y maestros, como pilares necesarios y fundamentales en la educación, nos sumamos a sus festejos con la entrega de 50 obsequios a las Secciones de Maestros de los Municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Oztolotepec.



### Entrega de apoyos a peregrinos en su camino a la Basílica de Guadalupe

Gracias a Dios un año más, con la gran oportunidad de compartir momentos especiales con los peregrinos de Santa María del Monte en su camino rumbo al Tepeyac, a darle gracias a la Virgen de Guadalupe por todas las bendiciones, a quienes apoyamos con la entrega de 170 playeras.



### Apoyos con recetas médicas y curaciones

La salud representa el elemento primordial para el disfrute de la vida, por ello, con todo gusto atendimos tres solicitudes de padres de familia en condición vulnerable, con el apoyo económico para el pago de sus recetas médicas, para que contaran con el medicamento requerido para reestablecer la salud de sus enfermos; así mismo, gestionamos ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado del Estado de, la atención de un menor que por un accidente en el hogar, sufrió de quemaduras de segundo grado de la Comunidad de Barrio de México en Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, quien recibió atención en el Hospital General Dr. Nicolas San Juan en la Ciudad de Toluca.



### Visitas Guiadas a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Con el propósito de que estudiantes y sociedad en general del Distrito Federal 40, conozcan el Congreso de la Unión, así como los diferentes salones y recintos oficiales, lugar donde se legisla en favor de las y los mexicanos, realizamos tres visitas grupales a quienes se da una amplia explicación y se realiza un recorrido por todo el inmueble, sin duda representa una gran oportunidad para saber más del Poder Legislativo de México.



## H. Asistencia a diversos eventos

### Embajada de Serbia en México

La política exterior no es una función exclusiva del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en el que sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores de diversos Congresos. Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a los grupos de amistad.

Los trabajos realizados por los grupos de amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel regional y global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros. Los grupos de amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

En este sentido fue un honor sostener una productiva reunión con el Sr. Miloš Marković, Tercer Secretario y Encargado de Negocios ad interim, para coordinar las futuras colaboraciones con la Embajada de Serbia en México.



### Ceremonia de inicio del Ciclo Escolar 2024-2025

Con gran entusiasmo atendimos la invitación de la Dra. Elvia Alva Rojas, Coordinadora General de Conservación Ecológica del Gobierno del Estado de México, a la Ceremonia de Inicio del Ciclo Escolar 2024-2025 de Educación Básica, en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza de la Comunidad de San Pedro Arriba 3ra. Sección, en el Municipio de Temoaya, donde se hizo entrega de Útiles Escolares y Libros de Texto para el Bienestar como parte del Programa implementado en todos los municipios de nuestro estado, por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.



### Informe de Resultados del Programa DELFÍN 2023-2024 en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

En atención a la invitación de la Rectora de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Dra. Concepción Noemi Martínez Real, asistí al Informe de Resultados del Programa DELFÍN 2023-2024, donde se reconoció a los estudiantes que fueron seleccionados y participaron en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado del Pacífico, tanto en nuestro país como en Colombia.



### Ceremonia de entrega de Reconocimientos a las 64 Localidades del Municipio de Temoaya

Fue un gusto ser partícipe en la entrega de Reconocimientos a las 64 localidades del Municipio de Temoaya, como parte del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; gran orgullo para las y los Temoayenses.

Mi reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.



### Expo Agroalimentaria Internacional Estado de México

Acompañamos a la Gobernadora Constitucional del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez y a la titular de la Secretaría del Campo, María Eugenia Rojano en la inauguración de la Expo Agroalimentaria Internacional Estado de México, espacio para promover los avances en materia agroecológica, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los productores mexiquenses, para tener familias sustentables y garantizar la seguridad alimentaria.



### Primer Congreso Internacional de Salud y Bienestar

Gracias a la invitación de la Doctora Macarena Montoya, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de México, asistimos al "Primer Congreso Internacional de Salud y Bienestar", contando con la presencia de nuestra Gobernadora, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, donde destacó los logros obtenidos en materia de salud, pero lo más importante, refrendar el compromiso de trabajar para que la salud sea de calidad, para todas y todos los mexiquenses.



### Convención ANEAS 2024 y Expo ANEAS en el Estado de Chihuahua

Como Secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, asistí a la Convención ANEAS2024 y la Expo ANEAS, evento enfocado en compartir conocimientos, tecnología e innovación para enfrentar los retos del agua, destacando la unión entre líderes locales y aliados globales.



### Foro “El poder de los ciudadanos: Unidos por el agua”

En atención a la invitación de la Diputada Miriam Silva Mata para participar en el foro “El poder de los ciudadanos: Unidos por el agua”, asistimos y participamos, convencidos de que es importante escuchar las problemáticas que viven los ciudadanos todos los días en el tema de agua, y con ello, trabajar en conjunto sociedad y autoridades para resolver dichos problemas.



### Primer Encuentro Internacional Ambiental, “Basura Cero”

Gracias a la invitación de la Mtra. Alhely R. Arronis, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, asistimos al Primer Encuentro Internacional Ambiental, “Basura Cero”; la basura no es solo un problema de limpieza, es un desafío ambiental que afecta nuestro futuro, por ello necesitamos legislar para establecer políticas claras y eficaces que promuevan la reducción, reciclaje y disposición adecuada de los residuos.



## Foro: Economía Moral y Trabajo / Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional

Como parte de las actividades que implemento nuestra Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, asistí al Foro: Economía Moral y Trabajo / Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional que se realizó en el Estado de Puebla.



## Foro de Discusión: Transformando el Régimen del Agua en México

Legislar por el cuidado del agua es proteger el futuro de las generaciones venideras y garantizar el equilibrio de nuestros ecosistemas, por eso nos dimos cita en el primer Foro de Discusión: Transformando el Régimen del Agua en México, organizado Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal a cargo de la Lic. Alicia Bárcena Ibarra, en Coordinación con la Comisión Nacional del Agua a cargo del Mtro. Efraín Morales López.

“El agua es vida; cuidarla es asegurar nuestro bienestar y el de todo el planeta.”



## Participación en la Mesa de la Transformación Región 10

Sumar esfuerzos y trabajar de manera coordinada Gobiernos Municipales, Estatal y Federal, así como Diputadas y Diputados Locales y Federales permite atender las demandas y necesidades de la sociedad, por ello participamos en la Mesa de la Transformación de la Región 10, todas y todos con el firme propósito de trabajar de manera coordinada con el plan de Gobierno de nuestra Gobernadora, Mtra. Delfina Gómez Álvarez y nuestra Presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



## Foro Nacional para el lanzamiento de la estrategia para la Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior.

Como integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, impulsar leyes que favorezcan la enseñanza de los estudiantes de educación media superior, es una prioridad, por ello asistí al Foro Nacional para el lanzamiento de la estrategia para la Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, realizado en la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República.



### Presentación del proyecto de robótica

Con gran orgullo apoyamos con el transporte a los alumnos de la Escuela Secundaria Oficial No. 265 “José Ma. Rayón” de la Comunidad de San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, para visitar el Acuario Inbursa en la Ciudad de México y pudieran obtener la información necesaria para el desarrollo de su proyecto de robótica, donde asistimos a la presentación. Sin duda, son un gran ejemplo, para todos los estudiantes.



### Trabajos de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Estado de México (INEA)

Estamos convencidos que es momento de unir esfuerzos, para construir un futuro en el que la lectura y escritura no sean un privilegio, sino un derecho para todos.

En el marco de la Estrategia Nacional de Alfabetización impulsada por nuestra Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y nuestra Gobernadora, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, nos reunimos con el Mtro. Carlos Pimentel, Titular de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, para conocer las métricas de alfabetización, programas y estrategias que se estarán implementando en el Distrito 40 para atender el rezago educativo.



## Programa de Reciclación 2025

Con el objetivo de promover entre las vecinas y vecinos del Distrito Federal 40 el manejo correcto, la separación y el reciclaje de residuos electrónicos y eléctricos, participamos en el arranque del Programa Reciclación 2025 en el Municipio de Oztolotepec, gestionando la disposición final de manera ambientalmente adecuada y controlada.



## VI. Mensaje Final

Para concluir este primer informe legislativo, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a las y los ciudadanos de Almoloya de Juárez, Temoaya, Oztolotepec y Zinacantepec, quienes depositaron su confianza en mí y que, día con día, se suman de manera activa a las tareas que realizamos con el firme propósito de transformar y mejorar nuestras comunidades. Su participación y compromiso son la fuerza que impulsa cada paso de nuestro trabajo legislativo.

Agradezco y reconozco el respaldo de nuestro Coordinador Parlamentario, el Diputado Carlos Alberto Puente Salas, y de todas mis compañeras y compañeros diputados, así como al equipo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, cuyo trabajo constante hace posible que nuestras iniciativas lleguen a buen puerto.

De manera muy especial, extiendo mi gratitud al Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Dirigente Estatal del PVEM en el Estado de México, por creer en mí y por apostar con convicción en la juventud como motor del cambio y la transformación social.

Con el corazón lleno de gratitud, reconozco el apoyo incondicional de mi familia, quienes han sido un pilar fundamental en este camino. En particular, a mi padre, quien me ha enseñado con su ejemplo el valor de trabajar con honestidad, responsabilidad y, sobre todo, al servicio de las y los demás.

Hoy reitero, con profunda convicción, que seguiré trabajando con el corazón, con compromiso y con pasión, para construir un mejor futuro para todas y todos. Este ha sido el primer año de un proyecto legislativo que, con el respaldo de la ciudadanía, nos ha permitido avanzar en la construcción de un país más justo, donde las leyes respondan verdaderamente a las necesidades del pueblo y generen bienestar para todas y todos. Juntas y juntos, estamos sembrando las bases de una nación más solidaria, equitativa y con visión de futuro.

**Mtra. Azucena Huerta Romero**

**Diputada Federal del Distrito 40 con cabecera en Zinacantepec**